

**III. OTRAS DISPOSICIONES****CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO E IGUALDAD**

*CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad de las fiestas laborales de carácter local para el año 2024, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.*

Advertido error en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 208, de 2 de noviembre, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 60444, en el anexo I, provincia de A Coruña, donde dice: «37. Fisterra: 1 de abril, Lunes de Pascua, 8 de septiembre, fiesta local de Fisterra», debe decir: «37. Fisterra: 1 de abril, Lunes de Pascua, 6 de septiembre, fiesta local de Fisterra».

En la página 60444, en el anexo I, provincia de A Coruña, donde dice: «42. Lousame: 25 de abril, fiesta de San Marcos, 27 de septiembre, fiesta de San Roquiño», debe decir: «42. Lousame, 25 de abril, fiesta de San Marcos, 4 de octubre, fiesta de San Roquiño».

